

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA RENDICION RECURSOS SUBVENCION MUNICIPAL DEL TALLER LABORAL SAN JOSE

HUEPIL, OCTUBRE 24 DE 2017.

DECRETO ALCALDICIO N° 3028 ___/

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, Publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley N° 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.214 del 31.12.2013 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 1161 del 27.06.2014 que aprueba Subvenciones Municipales.
- 5.- El Convenio de Subvención Municipal año 2014 del 04/07/2014.
- 6.- La Solicitud formulada por el Taller Laboral San José de fecha 2014, para autorizar cambio destino Subvención Municipal del Proyecto de Subvención Municipal denominado "Cojines en Pintura y Blondas", ejecutado con recursos 2014, que en un comienzo serian utilizados para adquirir pinturas, blondas y conos de hilos para realizar el proyecto indicado por la compra de lanas Crebel, Ibis y Hilos sello dorado para tejer a crochet y palillos.
- 7.- Considerando que la organización efectuó la rendición dentro del plazo establecido (23 de Diciembre de 2014), pero no solicito autorización para realizar el cambio de Item de compra de materiales indicado en el punto 6 y existe la necesidad de regularizar esta situación.

DECRETO:

Apruébese regularización en forma excepcional de cambio de Item de destino de recursos del Proyecto de Subvención Municipal denominado "Cojines en Pintura y Blondas", ejecutado con recursos 2014, para lo cual se autoriza la compra de lanas Crebel, Ibis y Hilos sello dorado para tejer a crochet y palillos por pinturas, blondas y conos de hilos.

Anótese, Comuníquese y Archívese.
Por Orden del Sr. Alcalde.

GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto de Finanzas
- Archivo Dideco
- Carpeta Organización
- Archivo Of. Partes y Algs.

FJDA/GEPL/ESS/ALC/2017



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

